

ALMIRALL, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2024
PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
ALMIRALL, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE DÑA. EVA ABANS
IGLESIAS COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta ha sido elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Almirall, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Almirall**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 *decies* del Real Decreto-Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”). Tiene por objeto formular una propuesta motivada al Consejo de Administración sobre el nombramiento de Dña. Eva Abans Iglesias como consejera independiente, que se someterá a la aprobación por los accionistas de la Sociedad en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración y, tras examinar la matriz de competencias del mismo y sus actuales competencias y necesidades, concluyó que era necesario fijar en diez el número de miembros del Consejo de Administración, lo que se aprobará, en su caso, por la Junta General de Accionistas de 2024.

A tal fin, se ha llevado a cabo la búsqueda de los mejores candidatos para ser nombrados miembros del Consejo de Administración. Tras los correspondientes análisis y entrevistas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha optado por elevar al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la propuesta de nombramiento de Dña. Eva Abans Iglesias como consejera independiente.

2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

2.1 PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO

La Sra. Abans Iglesias comenzó su carrera profesional en PriceWaterhouseCoopers, donde trabajó en el área de auditoría de las oficinas de Londres y Madrid hasta 2001. Con posterioridad, en junio de 2001, se incorporó a Ernst & Young, ocupando diversos cargos hasta ser nombrada Socia en 2007. En 2015, fue nombrada Socia Directora de EY Cataluña, posición que ocupó hasta septiembre de 2018.

En octubre de 2018 pasó a formar parte de Grupo Mediapro, líder en el sector audiovisual europeo. En la actualidad ocupa el cargo de *Chief Corporate Officer*, siendo asimismo miembro principal del Comité Ejecutivo y del Comité de Gestión de Grupo Mediapro.

La Sra. Abans Iglesias es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por IEDE.

2.2 CATEGORÍA

Dña. Eva Abans Iglesias se propone en atención a sus características personales y profesionales. Se ha verificado que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y se considera que puede desempeñar el cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos. Por lo tanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que Dña. Eva Abans Iglesias cumple con los requisitos para ser calificada como consejera independiente de la Sociedad.

3. PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que el Dña. Eva Abans Iglesias posee la competencia, la experiencia y los méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejera de la Sociedad en los términos legalmente establecidos y, en consecuencia, eleva al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Dña. Eva Abans como consejera de la Sociedad, con la categoría de consejera independiente, por el plazo de dos años.

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo es el siguiente:

“SÉPTIMO 2.- Correspondiente al Punto 7.2º del Orden del Día

Nombramiento de Dña. Eva Abans Iglesias, con el carácter de consejera independiente

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración, nombrar a Dña. Eva Abans Iglesias, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Calle de O'Donnell 51, 28009 Madrid, España, y provista de DNI n.º 02893046Z, como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de “consejera independiente”, por un período de 2 años a contar desde su nombramiento por la Junta General.

El nombramiento propuesto se acompaña de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de Dña. Eva Abans Iglesias. Este informe y la citada propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han sido puestos a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Dña. Eva Abans Iglesias aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en Derecho.”

En Barcelona, a 8 de abril de 2024.